



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 025-2021**

Siendo las 9:00 horas del día 18 de junio de 2021, se reunieron de manera virtual vía Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Maturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.



El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión ordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 025-2021 de fecha 11 de junio de 2021; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.2.3. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.



El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.1.3. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Maturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.



I. INFORMES

El Presidente, invita a la Vicepresidenta Académica y Vicepresidente de Investigación, para que realicen sus informes, respectivamente.

1.- Vicepresidenta Académica:

- No tiene informes



2.- Vicepresidente de Investigación:

- No tiene informes

3.- Presidente:

- No tiene informes

II. PEDIDOS:

De la misma forma en el presente estadio, el Presidente, solicita a la Vicepresidente Académica y Vicepresidente de Investigación, formular sus pedidos.

1.- Vicepresidente de Investigación

No tiene ningún pedido.

2.- Vicepresidente Académico

No tiene ningún pedido.

3.- Presidente

- No tiene ningún pedido

ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- OFICIO N° 163-2021/P-CO-UNCA, por el cual el Presidente de Comisión Organizadora, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora, la propuesta de Comisiones de Reestructuración de Diseños Curriculares de las Carrera Profesional de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante Carta N° 0182-2021-DGA-UNCA, el Director(e) de la Dirección General de Administración, remite el descargo respecto al trabajo mixto realizado entre el 22 de febrero y el 12 de marzo del 2021 de la Jefe (e) de la Unidad de Gestión Patrimonial de la UNCA.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO: DESIGNAR a la Comisión de Reestructuración de Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico de la Universidad Nacional Ciro Alegría, conformado por los siguientes docentes ordinarios:



Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Mg.Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta.	Presidente	18097463
Dr. Cecilia Edith García Rivas Plata.	Miembro	18114407
Mg.Fredy Julio Flores Moscol.	Miembro	17855512

SEGUNDO.- DESIGNAR a la Comisión de Reestructuración de Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la Universidad Nacional Ciro Alegría, conformado por los siguientes docentes ordinarios:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Dr. Jorge Wilmer Elias Silupu.	Presidente	16685225
Mg. Carlos Enrique Condemarin Montealegre	Miembro	40145235
Mg. Ronald Edwin Vaca Rosado.	Miembro	18109498

TERCERO.- DESIGNAR a la Comisión de Reestructuración de Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Nacional Ciro Alegría, conformado por los siguientes docentes ordinarios:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Dr. Javier Orlando Rodas Huertas.	Presidente	17864409
Dr. Gerardo Gaitán Merejildo.	Miembro	17882129
Dr. Abdías Chávez Epiquen.	Miembro	18981967

2.- INFORME N° 049-2021- OGC-UNCA, por el cual el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNCA, solicita modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2021/CO-UNCA de fecha 17 de enero del 2021.

DEBATE:



El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, e, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2020/CO-UNCA de fecha 15 de enero de 2021, se designó al Mg. Luis Miguel Tirado Bocanegra, identificado con DNI N° 42232207, como Jefe de la oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría, como cargo de confianza, a partir del día 18 de enero de 2021. Indica asimismo que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 019-2021/CO-UNCA de fecha 28 de enero de 2021, se aprobó la Adecuación del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución Viceministerial N° 588-2019-MINEDU; modificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0120-2021/CO-UNCA de fecha 17 de mayo 2021.



Que, mediante Carta Múltiple N° 001-2021-OPP-UNCA de fecha 01 de junio de 2021, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA, difunde el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría, para su implementación y acciones correspondientes.



Que, mediante Informe N° 049-2021-OGC-UNCA de fecha 16 de junio de 2021, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria de la UNCA, solicita modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 009- 2021/CO-UNCA de fecha 15 de enero del 2021, considerando la denominación de Oficina de Gestión de la Calidad tal como figura el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la UNCA vigente.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO:



PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2021/CO-UNCA de fecha 15 de enero del 2021, en extremo de la denominación de la Oficina de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría, manteniéndose vigente en sus demás disposiciones.

SEGUNDO.- El Artículo Segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2021/CO-UNCA de fecha 15 de enero del 2021, queda redactado en los siguientes términos:



“**DESIGNAR** al Mg. LUIS MIGUEL TIRADO BOCANEGRA, identificado con DNI: 42232207, como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría, como cargo de confianza, a partir del día 18 de enero de 2021.”

3.- **INFORME LEGAL** N° 035-2021-OAJ- UNCA/MJTA, por el cual la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNCA, remite Opinión legal sobre modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 037-2021/CO-UNCA.

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante Informe Legal N° 035-2021-OAJ- UNCA/MJTA, la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNCA, remite Opinión legal sobre modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 037-2021/CO-UNCA.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO: TRATAR el Informe Legal N° 035-2021-OAJ- UNCA/MJTA, en la próxima sesión de Comisión Organizadora.

Siendo las 9:30 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUGO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL